



DECRETO MODIFICACION PRESUPUESTAL	Código: AP-GFRG-29	Gestión Financiera	Versión: 2	Pág.1 de 2
---	-----------------------	--------------------	------------	------------

DECRETO NUMERO ~~1333~~ 448) 27 DIC 2013

POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA BIENALIDAD 2013-2014

EL GOBERNADOR DE SANTANDER

El Gobernador del Departamento de Santander, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas en el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012, Artículo 57 y 58 de la Ley 1949 de 2012, Artículo 12 y 15 de la Ley 1606 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

- 1.) Que el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012, señala que "Los recursos asignados del Sistema General de Regalías para los departamentos, municipios o distritos receptores directos de regalías y compensaciones deberán ser incluidos en presupuesto de la respectiva entidad territorial, mediante decreto expedido por el Gobernador o Alcalde, una vez aprobado el proyecto respectivo y previa su ejecución".
- 2.) Que el OCAD Departamental mediante sesion no presencial según acta No 009 Diciembre 14 de 2013 aprobo y designo ejecutores para poyectos de inversion.
- 3.) Que según acuerdo No 013 de Diciembre 14 de 2013 el OCAD Departamental aprobo proyecto con cargo a los recursos de Regalias Directas para que los ejecutara el Departamento de Santander por valor de **CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$ 5.378.403.758,00)**.
- 4.) Que según acuerdo No 013 de Diciembre 14 de 2013 el OCAD Departamental aprobo proyecto con cargo a los recursos de Regalias Directas para que los ejecutara el Departamento de Santander por valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTI OCHO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$346.228.715,00)**, correspondiente al Plan Departamental de Aguas vigencia 2013.
- 5.) Que La Secretaria de Planeacion mediante oficio con radicado No 20130222542 solicito realizar adicion presupuestal al Presupuesto General de Regalías
- 6.) Que La Directora del Grupo de Contabilidad expidió viabilidad para incorporar los recursos del Sistema General de Regalías.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Teniendo en cuenta los considerandos efectuar la siguiente incorporación de Ingresos al Capitulo Independiente del Presupuesto del Departamento de Santander el Presupuesto del Nuevo sistema General de Regalías.

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
02033605	ASIGNACIONES DIRECTAS REGALIAS (SGR)	
0203360501	Asignaciones Directas (SGR)	5.724.632.473,00
TOTAL INGRESOS (S.G.R)		5.724.632.473,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Teniendo en cuenta los considerandos del presente Decreto efectuar la siguiente incorporación en el capítulo de Gastos del Nuevo sistema General de Regalías del Departamento de así:

CODIGO	NOMBRE	VALOR
0541	SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE- APROBADOS	
054190	Otros programas de inversión	
05419003	LINEA ESTRATEGICA SUSTENTABLE	
0541900306	AMPLIACION DE COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (SGR)	



448

DECRETO MODIFICACION PRESUPUESTAL	Código: AP-GFRG-29	Gestión Financiera	Versión: 2	Pág.1 de 2
054190030610	Construccion sistema de saneamiento Basico, Onzaga - Santander			346.228.715,00
0535	SECTOR TRANSPORTE -APROBADOS			
053590	Otros programas de inversión			
05359007	LINEA ESTRATEGICA CONECTIVIDAD			
0535900707	Modernizacion de la Infraestructura de Transporte de la red Municipal (SGR)			
053590070714	Construccion obras de mitigación corredor vial panorama -cumbre del municipio de Floridablanca			1.700.180.611,00
053590070715	Mejoramiento y mantenimiento de las vias del sector rural del municipio de Rionegro, Departamento de Santander			1.012.840.748,00
053590070716	Contruccion puente sobre la quebrada la colorada en la via que comunica a la vereda campuyana del Municipio del Carmen de Chucuri con la vereda san isidro del municipio Simacota Departamento de Santander			2.665.382.399,00
TOTAL GASTOS				5.724.632.473,00

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bucaramanga, a los

27 DIC 2013



CARLOS IBÁÑEZ MUÑOZ
Gobernador de Santander (D) *peron.*



Vo Bo. FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO
Secretario de Hacienda (D)